

Universidad Ecatepec

Unidad de Estudios de Posgrado

Especialidad en Docencia Universitaria

Estrategias de Aprendizaje

r.mejia@comunidad.unam.mx

**Diplomado**

-Lineamientos Académicos-

Propuesta de formación docente

Los siguientes *Lineamientos* se orientan exclusivamente hacia lo académico de una propuesta de formación docente. Lo relativo al marco institucional -aspectos normativos, jurídicos, económicos, logísticos, no se desconocen-, se dejan como segunda etapa para que quienes les corresponda los créditos o autoría de diplomado: se desarrollen conjuntamente con las autoridades de la institución respectiva.

De esa manera, los siguientes aspectos son suficientes para la acreditación de cada parcial (I-II) de acuerdo a los puntajes que se asigna a los aspectos a continuación enlistados.

1.- Portada: imagen y diseño del concepto global del díptico. 10 puntos

Primer parcial

La imagen y diseño del díptico deberá ser trabajado con un diseñador gráfico de manera profesional. No se aceptará fotos copiadas o pegadas cuyo origen sea internet.

2.- Justificación como propuesta de formación docente. 10 puntos

Primer parcial

Elaborar la Justificación del diplomado como propuesta de formación docente que se avoca a una necesidad social y por tanto en la Educación de nuestro país en el sistema de educación superior. Mínimo dos cuartillas, máximo tres cuartillas. Letra *Time New Roman* 11.5, Interlineado 1.5.

3.- Objetivo, propósito o finalidad. 5 puntos

Primer parcial

Redacción en máximo 5 líneas. Puede haber objetivo general y objetivo (s) específicos. Puede aplicarse a Propósito (general y específicos) o Finalidad (general o específica), aunque no se recomienda.

4. Módulos (5 o 6) y título 10 puntos

Primer parcial

Definir de 5 a 6 módulos con sus respectivos títulos, los cuales deben guardar congruencia curricular externa e interna: entre uno y otro módulo y hacia el interior del mismo, es decir en sus subíndices.

5.- Subtemas y sus fechas específicas. 15 puntos

Primer parcial

Se recomienda hasta 5 subíndices.

Los subíndices deben guardar una determinada lógica.

Deberán considerarse en hojas por separado la bibliografía que da soporte a los subíndices.

Considerar duración: mes, días, o bien horas de impartición.

 6.- Del diplomado en general

Segundo parcial

Coordinación académica. Son los responsables intelectuales y/o académicos que idearon la propuesta original de formación docente con base a una identificación o detección de una problemática social y educativa, institucional (formal, no formal e informal).

Fecha y horario. Tiempo de duración y horario. Generalmente este aspecto se determina con base a la posibilidad de asistencia de los profesores en las instituciones de educación superior, ya sea pública o privada. Se puede también establecer de manera unilateral por quien o quienes coordinarán la operación de la propuesta.

Sede. La institución o campus en donde se ofrecerá el diplomado.

Horas. Total de horas que durará en su conjunto el diplomado. Tomar como base la sugerencia presentada por Lorena.

Módulos-horas-meses de impartición. Escribir cada uno de los módulos, sus horas de duración y mes de impartición, puede ser real (enero, febrero, marzo, etc;) o bien más abstracto: mes 1, 2, 3, etc. De tal forma que permita planear la duración. También se puede definir en términos de semanas (si las reuniones serán semanales) o quincenales (si fuera el caso).

7.- Presentación inaugural

Segundo parcial

Es indispensable considerar un momento de presentación formal del diplomado para las y los interesados. En el caso del diplomado sobre Paulo Freire se consideró conveniente en este aspecto recurrir a una Conferencia Magistral que abrazó todo el contenido del diplomado, o bien da un marco general. Puede haber otro tipo de actividades como un *plus* para quienes desean cursarlo.

8.- Dinámica de los módulos en cuanto a su duración, acreditación y constancias

Segundo parcial

Se refiere a la metodología general que llevarán en los módulos, es decir la forma de trabajo o manera de desahogarse.

Cómo se acreditará, es decir los criterios o parámetros: el derecho a la constancia. Aquí es recomendable considerar si están seriados los módulos o son independientes. Y si en ambos casos se tiene derecho a una constancia particular al concluir el módulo, bien solamente al cursar todo y gran parte del diplomado.

Seriación. Puede ser formal, semi-formal, no existe. Todo dependerá del diseño curricular de los contenidos y saberes.

Emisión de las constancias. La instancia encarga de emitir las constancias y la dinámica de entrega.

Cupo. Es muy relevante tanto en lo académico, como desde una perspectiva económica. Sobre la primera para cuidar la calidad. En la segunda por el costo-beneficio que se acuerdo con la institución de destino y los fines para los cuales se comercializa.

9.- Informes

Segundo parcial

La instancia institucional que será la encargada de ofrecer la información vía presencial o electrónicamente. Puede ser una instancia académica. Una híbrida como el área de Educación Continua. Otra.

10.- Metodología de trabajo:

Segundo parcial

Se trata de dejar claramente establecido las actividades académicas que son responsabilidad de los asistentes: lecturas, prácticas, otros.

El coordinador académico, sus funciones, responsabilidades ante el grupo asistente y dinámica de trabajo que seguirá.

Los invitados externos. Si es que los habrá. Existe una riqueza muy amplia de opciones, que además de darle ciertos amarres temáticos al trabajo académico de las sesiones; puede ser un gran atractivo para los asistentes.

Otros materiales. Es decir, más allá del texto, el tipo de material que la temática del diplomado implica. Por ejemplo: Instrumentos psicométricos en población sentenciada en centros penitenciarios. El lugar privilegiado que ocupa el texto puede ser ocupado por los instrumentos psicométricos y éste a su vez, el mayor punto de interés de los asistentes.

11.- Condiciones de la acreditación

Segundo parcial

Es un aspecto que debe estar claramente establecido en el díptico. Va desde porcentaje de asistencia, cumplimento con las actividades académicas derivadas de las sesiones, mostrar determinadas competencias, hasta la presentación de exámenes orales o escritos para fines de entrega de constancias.

12.- Créditos de la autoría

Son los dueños y creadores de la propuesta original. Por lo tanto acreedores de los derechos legales del mismo.

**Educar por Respeto al Ser**